

Ref.Expte. N°: 0046699/2014

CORDOBA, 16 OCT 2014

VISTO; la solicitud de licencia con goce de haberes elevada por la Licenciada Elsa TORRES Legajo 47.135, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva Cód. (110) de la Escuela de Cs. de la Información, Facultad de Derecho y Cs.Sociales-UNC, a partir del 12 de Septiembre de 2014 y hasta el 22 de Septiembre de 2014.-

CONSIDERANDO:

- Que la Licenciada Elsa TORRES ha sido invitada a participar III Encuentro CUBAFOTO Internacional a desarrollarse en la Ciudad de La Habana-CUBA.-
- Que la solicitante y la Escuela de Ciencias de la Información han cumplimentado los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ordenanza Rectoral 1/91, (t.o.1600/00);
- Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC.-

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°: Conceder licencia con goce de haberes a la Licenciada Elsa TORRES Legajo 47.135, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva Cód. (110) de la Escuela de Cs. de la Información, Facultad de Derecho y Cs.Sociales-UNC, a partir de la fecha y hasta el 22 de Septiembre de 2014, y justificar de igual modo sus inasistencias a partir del 12 de Septiembre pasado y hasta el día de ayer, a fin de asistir al III Encuentro CUBAFOTO Internacional a desarrollarse en la Ciudad de La Habana-CUBA, todo con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91, (t.o 1600/00), Cód. (031).-

Art. 2º: Protocolícese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;



VGTER. STELLA REGIS
VICE-DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1679